

Bogotá, D.C., lunes, 16 de abril de 2018.

Delegados y Delegadas

**COMISIÓN PRIMERA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE
MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE
SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.**

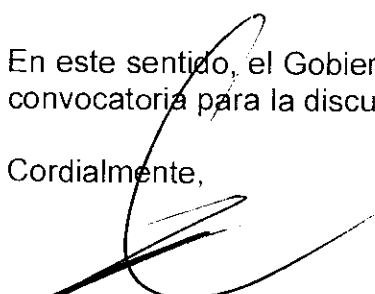
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de la propuesta de reglamento interno del Espacio Nacional de Consulta Previa.

Teniendo en cuenta la designación realizada a la comisión primera en la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa – ENCP del pasado 23 al 28 de febrero de 2018, para que construya y presente un reglamento interno de este Espacio, solicito la remisión por parte de ustedes del texto de la propuesta a discutir con el Gobierno Nacional, a la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, esto en respeto y garantía de la autonomía de los delegados ENCP; cabe recordar que este ejercicio es de plena facultad de los delegados y delegadas del ENCP.

En este sentido, el Gobierno Nacional queda a la espera del documento para realizar la convocatoria para la discusión con la comisión primera.

Cordialmente,


Libardo Asprilla Lara
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia De: Viceministro Eduardo Andrés Garzón Torres - Ministerio del Interior

Elaboró: José Reinerio Galeano Lemus
Revisó: Elsa Nury Lozano Ramos
Aprobó: Libardo Asprilla
TDR2300.510.12

Sede: correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
Conmutador: 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur America